

SEPTIEMBRE 19, 2023

SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

EXPEDIENTE: NUEVO

PROCESO: RECURSO DE AMPARO.

RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ

RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **ZELÉNIA CALVO SOTO**, Divorciada, Ama de casa, con residencia en el cantón de Alajuela de Alajuela, con identificación número 108610060, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:

MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:

Hace algún tiempo fui sometida a una cirugía de tumor, y en este momento tengo otro tumor que me está afectando negativamente ya que me hace padecer de fuertes hemorragias cada quince días, aproximadamente. El problema es casi insostenible, pues se trata de una pérdida considerable de sangre que me ha imposibilitado inclusive para trabajar. Me encuentro sumamente débil, y no termino de recuperarme de un episodio de hemorragia cuando ya comienzo a sangrar de nuevo. Hace dos años solicité una cita urgente en ginecología y me la agendaron para el 24 de noviembre de 2023, sin embargo, recibí una llamada en la cual me indican que la cita fue movida para hasta dentro de dos años más, en 2025. He esperado pacientemente dos años, pero me parece inaceptable tener que esperar ahora dos años más para poder ser valorada. Evidentemente mi caso no está siendo tomado como la urgencia que es realmente.

Por otro lado, tengo un quiste y otros varios en los senos, lo que hace que en conjunto, el dolor sea muy difícil de llevar. Todos los días siento dolor, y eso me causa mucho sufrimiento no sólo a nivel físico sino a nivel emocional. Ya no puedo dormir de la angustia de ver mi cuerpo sangrar sin parar, y de la tristeza que da encontrarme débil todo el tiempo, incapaz de trabajar y velar por mí misma como se debe. Pido ayuda para ser tratada contra el dolor, para saber realmente qué pasa con mi quiste y recibir el tratamiento que sea necesario. No puedo dejar de pensar en que pasa algo realmente malo de lo que no me voy a enterar sino hasta 2025. No solamente se trata de soportar dolor físico, sino de que mi salud está en riesgo, peligra cada día y no se está haciendo nada al respecto.

Considero que la reprogramación de la cita es una acción inaceptable contra el caso de mi representada ya que el mismo es urgente y por tanto se violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Cita previa al cambio: 24 de noviembre de 2023.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se reprogramme la cita de mi representada para la fecha contemplada anteriormente o bien, para una tan cercana a esta como sea posible.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com

Próximas

Historial

14
NOVIEMB

**HOSPITAL SAN
RAFAEL DE
ALAJUELA**
09:00 A. M.
VIERNES 14 DE
NOVIEMBRE 2025
GINECO-OBSTETRICI
A-GINECOLOGIA